

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las **9:30** horas del día : **15 de septiembre de 2022** se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la **junta de aclaraciones**, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FISM-020/SPCH-2022** para los trabajos relativos a la obra denominada:

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 7 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PAVIMENTO EXISTENTE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.”

A la hora señalada, se procedió al pase de lista de las contratistas asistentes, cuyas razones sociales, así como los de sus representantes, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la junta de aclaraciones”** que se anexa al presente documento, contando con un total de cinco contratistas presentes.

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, el C. Julio Cesar Vazquez Delgadillo, representante Legal de la empresa **Soluciones Terrestres y Ambientales Raccs S de R.L. de. C.V.**, solicita la siguiente aclaración.

No de Documento	Contenido	Solicita Aclaración
PT-1	BASES DE LICITACIÓN	SOLUCIONES TERRESTRES Y AMBIENTALES RACCS S. DE R.L.DE C.V.
Pregunta:	En las invitaciones y en las bases piden que se entreguen dos USB, de toda la documentación solicitada, ¿ es un solo archivo en Pdf.?	
Respuesta:	En realidad y para facilitar la revisión posterior se solicita que por cada carpeta se entregue una memoria USB, es decir 1 USB, por carpeta técnica y 1 USB, por carpeta económica, en donde vengán separados los archivos tal y como se numeran en las bases, es decir, tendran que venir en formato pdf, 18 anexos técnicos y 14 anexos económicos, y en su formato original de costos los presupuestos y todo lo que incluye, además anexar un formato en excel del presupuesto.	

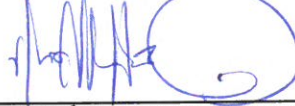
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

en correlación con lo anterior, el secretario técnico informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo ser puntuales el día de la presentación y apertura de estas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, dándose lectura a la misma y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

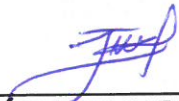
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

Comisario del Comité



C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA

Secretario Técnico
de Adjudicaciones



C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA

Secretario Ejecutivo de
Adjudicaciones



C. ISRAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

CONTRATISTAS

MULTISERVICIOS ATRACCS S. DE R.L.
DE C.V.



C. EUGENIO MEJORADA GARRIDO
Representante Legal

SOLUCIONES TERRESTRES Y
AMBIENTALES RACCS S. DE R.L. DE C.V.



C. JULIO CESAR VAZQUEZ DELGADILLO
Representante Legal




H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA,
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA**

PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. IR-CMOP-FISM-020/SPCH-2022
No de Obra: 22020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**DESARROLLADORES E INMOBILIARIOS
TAJOMAA S.A DE C.V.**


C. GUADALUPE MARISOL NAVARRO GONZÁLEZ
Representante Legal

JALLECSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.


C. JAVIER ÁNGEL GUTIERREZ CRUZ
Representante Legal

**CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES
AMBIENTALES MADEISA S.A DE C.V.**


C. MARVIN ESTALISNAO DE ITA ISLAS
Representante Legal

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 7 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PAVIMENTO EXISTENTE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." Emitida con fecha: 15 de septiembre de 2022